



Confederación  
Intersindical  
Galega

## SE ABRE LA VEDA A LOS DESPIDOS COLECTIVOS EN EL CSIC

Ayer, 2 de julio de 2024, se ha confirmado por parte del CSIC la absoluta falta de voluntad negociadora con respecto al futuro del **Buque Oceanográfico García del Cid y su tripulación**.

El CSIC ha tomado la decisión de dar de baja dicho buque y despedir a todo el personal adscrito a este barco, que, no lo olvidemos, es personal laboral fijo del CSIC con convenio propio; es decir, empleados públicos, como el resto del personal laboral del CSIC, altamente especializado y con experiencia más que acreditada.

Todos los argumentos aportados por la Administración han sido rechazados de forma unánime y razonada por la parte social. A pregunta de si la Administración estaría dispuesta a reconsiderar su decisión, la respuesta de esta ha sido tajante y que su decisión era firme, confirmando nuestros temores. Se han negado incluso a un posible encuadramiento de dicho personal dentro del IV Convenio Único de la AGE con explicaciones vagas y absolutamente indefendibles. Todo esto nos hace sospechar que el CSIC está ocultando la verdadera razón para despedir a estos trabajadores.

Toda la parte social rechaza frontalmente esta decisión por lo injusto e inexplicable que es, y por el precedente que supone de cara a situaciones parecidas en el futuro. Esta decisión llega en un momento en el que está próxima la botadura de un nuevo buque oceanográfico que precisará de tripulantes experimentados, tanto en temas marítimos como los propios del CSIC lo que hace aún más inexplicable la decisión tomada, salvo, claro está, que el objetivo del CSIC no sea otro que la externalización de esta tripulación, algo a lo que nos oponemos.

**La Administración ha rechazado la petición razonada de todo el personal del buque García del Cid de integrarse en el IV Convenio Único de la AGE. Ni siquiera ha aceptado una solución pactada para que fuese la Comisión Paritaria la que interpretase si dicha petición se ajusta al texto del IV Convenio y corregir los posibles errores, si los hubiese, en la petición realizada por los trabajadores del García del Cid.**

Los sindicatos presentes en la Subcomisión Paritaria denunciamos la actitud obstruccionista y no negociadora por parte de la Administración CSIC para encontrar una solución justa a este colectivo de trabajadores y trabajadoras, condenándoles a un despido inminente e injustificado.

No se ajusta esta decisión a los reiterados anuncios en prensa y otros medios por parte del equipo directivo del CSIC (Presidencia y Secretaría General) de retener el talento, la experiencia y de fomentar un empleo digno dentro del organismo, contradiciéndose a sí mismos. ¿Dónde y cómo se van a crear esas grandes ofertas de empleo público que nos quieren vender si el CSIC

no es capaz de encuadrar y recolocar a un colectivo de 11 empleados públicos fijos? ¿Por qué no se asigna esta tripulación a los nuevos barcos que está construyendo el CSIC?

Existen muchas opciones posibles que se podrían tener en cuenta si el CSIC estuviese dispuesto. Si finalmente se materializa este despido colectivo tendríamos el bochornoso honor de ser el primer organismo de la AGE en realizar **un Expediente de Regulación de Empleo (ERE)**, lo que supondría un precedente muy peligroso, no solo en el CSIC sino también en toda la AGE.

Los sindicatos que formamos parte de la Subcomisión Paritaria acordamos denunciar esta situación ante los órganos correspondientes y exigiremos responsabilidades a todos los directivos del CSIC que han propiciado esta lamentable situación, incluida la Secretaría General y la propia Presidencia. Además, iniciaremos las acciones oportunas que supongan un cambio en esta sinrazón por parte del CSIC.

**Madrid, 3 de julio de 2024**

Sección Sindical Estatal de CCOO



Sindicato CSIF



Sindicato UGT



Sindicato CIG

